

8 de octubre de 2020

Dr. Jorge Haddock  
Presidente  
Universidad de Puerto Rico  
Administración Central  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor presidente:

### **PROPUESTA DE ENMIENDA A CERTIFICACIÓN 42 (2019-2020) JG**



Remito para su consideración la propuesta de enmienda a la Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Guía para la creación uniforme y el registro de cursos en la Universidad de Puerto Rico*.

La enmienda atiende la revisión de varios artículos, términos y definiciones alineados a la modalidad de los cursos a distancia. Es necesario aprovechar esta oportunidad que hemos tenido que enfrentar, debido a la emergencia del COVID-19, para ampliar la oferta de los cursos en línea. Contar con una política actualizada y clara de cursos, nos permite adelantar la oferta de educación a distancia y promover la diversidad de los cursos en línea. Aprovecho la oportunidad para informarle que muchas de estas recomendaciones las hicieron los grupos de trabajo de Educación a Distancia.

Finalmente, se añade un anejo de un prontuario modelo en la que presenta las estrategias instruccionales, los recursos mínimos requeridos y las técnicas de evaluación para los cursos presenciales, híbridos o en línea. Asimismo, se añade una disposición donde se hace responsable al docente de establecer un plan de contingencia de su curso en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases.

A estos efectos, se incluyen los siguientes documentos: (1) borrador de comunicación al presidente de la Junta de Gobierno; (2) tabla comparativa de la versión vigente y la propuesta; y (3) borrador de certificación.

Agradezco anticipadamente su acostumbrada atención.

Cordialmente,

Ubaldo M. Córdova Figueroa, PhD  
Vicepresidente Ejecutivo

aac

Anejos